GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO

COMUNICADO

13 DE OCTUBRE DE 2026

1. El G24 tiene presente el sufrimiento humano provocado por las actuales guerras y los fenómenos meteorológicos extremos que ocurren en todo el mundo. Su impacto negativo está repercutiendo gravemente en la economía mundial, especialmente en los mercados emergentes y las economías en desarrollo. Hacemos un llamamiento para que se realicen esfuerzos internacionales concertados para poner fin a la violencia, propiciar una desescalada y mitigar las consecuencias económicas y financieras de los conflictos, en particular mediante la reconstrucción. Encomiamos al pueblo tailandés, nuestros anfitriones, por dar acogida a nuestras reuniones en medio de estas circunstancias difíciles.

2. La economía mundial sigue mostrando resiliencia, pero se está fragmentando cada vez más y continúa afrontando un alto grado de incertidumbre, con resultados desiguales. Las tensiones geopolíticas, el aumento de los precios de las materias primas y los fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes están frenando el crecimiento. Las restricciones al comercio y las perturbaciones en la cadena de suministro están elevando los costos, alterando la producción, desincentivando la inversión y ralentizando el crecimiento del comercio mundial. Los mercados financieros también se ven sometidos a la presión generada por la demanda de mayores rendimientos, debida al aumento de los déficits públicos en las economías avanzadas y a la intensa competencia por el crédito necesario para financiar las infraestructuras mundiales que requieren la inteligencia artificial y la energía. El aumento de las tasas de interés en las economías avanzadas podría contribuir a un endurecimiento de las condiciones mundiales de financiamiento y a un debilitamiento de las monedas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, lo que elevaría los costos de endeudamiento soberano y agravaría las tensiones de la deuda. Las presiones inflacionarias también se están extendiendo, lo cual está revirtiendo algunos de los recientes avances de la desinflación.

3. Esta combinación de acontecimientos reales y financieros repercute de forma dispar en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Mientras que algunas de ellas están afrontando la incertidumbre con relativa resiliencia, los países muy endeudados, los importadores de materias primas y las economías con márgenes fiscales y de reservas externas limitados están atravesando dificultades. Para estos países, estos acontecimientos harían retroceder los avances en materia de estabilidad macroeconómica a mediano plazo y reducción de la pobreza que se han logrado a base de mucho esfuerzo. Las políticas internas sólidas no dejan de ser esenciales, pero la cooperación multilateral, la asistencia para el desarrollo en condiciones favorables y el acceso al financiamiento externo son cada vez más necesarios para apuntalar la resiliencia y preservar la estabilidad macroeconómica en las economías vulnerables

4. A la luz de estos factores, resulta más importante que nunca contar con una sólida red mundial de seguridad financiera, cuyo eje sea un Fondo Monetario Internacional (FMI) debidamente dotado de recursos y basado en cuotas. Una implementación oportuna de la Decimosexta Revisión General de Cuotas apuntalará las finanzas del FMI, permitirá que la institución dependa menos de recursos prestados y potenciará su capacidad para brindar un

apoyo más eficaz a los países miembros. Además, sobre la base de los *Principios Rectores de Diriyah* acordados a comienzos de este año, insistimos en la importancia y la urgencia de que la Decimoséptima Revisión General de Cuotas arroje resultados oportunos y significativos, en particular una realineación de las cuotas para reflejar mejor las posiciones relativas de los países miembros en la economía mundial, sin dejar de proteger la voz y la representación de todas las economías de mercados emergentes y en desarrollo y los países miembros más pobres. A medida que avanzan los debates sobre la fórmula de cálculo de las cuotas, hacemos hincapié en la importancia de alcanzar oportunamente un consenso en torno a la fórmula a fin de facilitar un realineamiento significativo en el marco de la Decimoséptima Revisión General de Cuotas. En este sentido, nos oponemos a que en la nueva fórmula se incluyan contribuciones financieras voluntarias.

5. Los exámenes periódicos de las políticas y los programas del FMI ayudan a que la institución siga siendo un asesor de confianza e imparcial que responde a los retos macroeconómicos que enfrentan los países miembros. Una vez llevados a cabo el *Examen Integral de la Supervisión, el examen del Programa de Evaluación del Sector Financiero, el examen del Marco de Sostenibilidad de la Deuda para los Países de Ingreso Bajo* y el *examen de la condicionalidad y el diseño de los programas*, quedamos a la espera de una aplicación imparcial, y de que la respuesta a las prioridades en materia de políticas de las economías de mercados emergentes sea más flexible e inmediata y se adapte a las condiciones específicas de cada país y al mandato del FMI. Consideramos acertado el criterio que el personal técnico ha aplicado a la metodología del Programa de Evaluación del Sector Financiero a fin reflejar mejor los vínculos sistémicos y respaldamos su uso continuado. En el caso del examen de la condicionalidad y el diseño de los programas, estos deberían fomentar el crecimiento, proteger el gasto social y la inversión, tener en cuenta la economía política y los efectos distributivos y evitar ajustes que puedan entorpecer la recuperación. En lo que respecta al Examen Integral de la Supervisión, esta debe aplicarse de manera imparcial, sin menoscabar la atención que se dedica a las prioridades de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, en particular el clima, ni a la labor que se lleva a cabo con dichas economías. En cuanto al *Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza*, celebramos los avances logrados en la obtención de seguridades de financiamiento, y pedimos a los países miembros que aún no hayan presentado las seguridades necesarias que lo hagan lo antes posible. Instamos a que se proceda a realizar un examen preliminar de la política de cargos y sobretasas, del Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad y del Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes, todos ellos fundamentales para apoyar a las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

6. Los compromisos estratégicos del Grupo Banco Mundial recogidos en el *mapa de objetivos para 2030*, en particular en lo que se refiere a agricultura, energía y protección social, son vitales para eliminar la pobreza, promover la prosperidad compartida, generar empleo y fomentar la resiliencia económica, así como para cumplir con la misión de poner fin a la pobreza en un planeta habitable. Por lo tanto, el debate en curso sobre la política industrial como instrumento para una transformación estructural constituye un complemento oportuno para la estrategia. Con el fin de atender las crecientes necesidades de financiamiento para el desarrollo de los países miembros, deben proseguir los esfuerzos en busca de formas de financiamiento innovador, por ejemplo, mediante la aceleración de iniciativas como los mecanismos de reparto de riesgos, los marcos de incentivos financieros, el capital híbrido y las garantías de cartera y el

modelo de originación y distribución, todos ellos fundamentales para ampliar la capacidad de concesión de préstamos a un costo asequible. La volatilidad actual en los mercados financieros mundiales pone de relieve la necesidad de seguir fomentando la colaboración con las instituciones de desarrollo multilaterales, regionales y nacionales para profundizar los mercados de capital internos, ampliar los préstamos en moneda nacional, reducir el riesgo cambiario y mejorar el acceso al financiamiento. Tomamos nota del informe presentado a los Gobernadores sobre el examen de accionistas de 2025 y aguardamos con interés el debate del Directorio sobre los pasos que se han de dar en adelante con respecto a las restantes acciones no asignadas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Corporación Financiera Internacional una vez que expire el nuevo plazo de suscripción. El examen ha de fundamentarse en los Principios de Lima, una fórmula dinámica y la adopción de medidas destinadas a reforzar la voz y la representación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

7. La vulnerabilidad de la deuda es un obstáculo importante para el crecimiento inclusivo en muchas economías en desarrollo. Las medidas reforzadas de la versión revisada del Marco de Sostenibilidad de la Deuda para Países de Ingreso Bajo relativas a la capacidad de endeudamiento y las situaciones de sobreendeudamiento, junto con el nuevo módulo sobre la deuda interna, deberían mejorar la evaluación del riesgo país. Del mismo modo, tanto el modelo del *memorando de entendimiento* del Marco Común del G20 como la versión actualizada del *documento de referencia sobre la reestructuración de la deuda* elaborado en el marco de la *Mesa Redonda Mundial sobre la Deuda Soberana* podrían también reforzar la reestructuración al aplicar la comparabilidad del tratamiento y mejorar la coordinación entre los acreedores. Estas iniciativas deberían promover un tratamiento previsible, oportuno, ordenado y coordinado de la deuda soberana, así como una mayor transparencia y mejores evaluaciones de la calificación crediticia. La nueva Plataforma de los Prestatarios, cuyos servicios de secretaría están a cargo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), reforzaría aún más la arquitectura internacional de la deuda al promover una gestión sostenible de esta. Dado que las condiciones financieras están agudizando las presiones de liquidez, estamos a favor de que, según las circunstancias de cada caso, se brinde respaldo con fines de prevención y respuesta ante crisis a países que estén llevando a cabo reformas internas sólidas, y respaldamos asimismo una cooperación más estrecha entre el FMI y los mecanismos de financiamiento regionales.

8. La acción por el clima debe seguir guiándose por la equidad y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas. De este modo se garantizará que las vías de transición sean justas, inclusivas y se adapten a las diferentes circunstancias y prioridades de desarrollo de los países. Nos complace que la versión revisada del Marco de Sostenibilidad de la Deuda para Países de Ingreso Bajo preste mayor atención a los riesgos relacionados con el clima y la adaptación, pero señalamos que es posible que no considere en su totalidad las importantes necesidades de financiamiento de los países vulnerables en lo que se refiere a mitigación, adaptación, pérdidas y daños, protección de la biodiversidad e infraestructuras resilientes. Nos complace asimismo la prórroga del *Plan de Acción sobre el Cambio Climático* del Banco Mundial, así como el hecho de que siga centrándose en las emisiones y no en la restricción de las fuentes. Tomamos nota de la eliminación del objetivo del 45% de financiamiento climático por parte del Banco Mundial, así como de la reciente retirada de los compromisos de los fondos multilaterales para el clima y, en este contexto, hacemos un

llamamiento para que se cumpla íntegramente y a tiempo el objetivo de destinar por los menos USD 300.000 millones anuales al financiamiento para el clima de aquí a 2035, conforme a lo establecido en la COP29, y con la iniciativa principal de las partes representantes de los países desarrollados. Subrayamos la necesidad de incrementar considerablemente el financiamiento destinado a la adaptación.

9. La cooperación multilateral es necesaria para respaldar la movilización de los recursos internos que son vitales para el desarrollo sostenible. Las reformas tributarias a escala internacional deben frenar el traslado de beneficios, la elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos que merman los ingresos de los países en desarrollo. Celebramos los avances logrados en relación con la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación* y el *Marco Inclusivo* de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el G20, y buscamos resultados que generen ingresos significativos y sostenibles, en particular para las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Instamos a los socios para el desarrollo a que incrementen la asistencia para el desarrollo y cumplan sus compromisos ante el aumento de las necesidades a nivel mundial. La continuidad de las actividades de fortalecimiento de las capacidades por parte del FMI y el Banco Mundial ayudará a los países a adoptar nuevos marcos de forma eficaz.

10. Para restablecer la confianza en la economía mundial se necesita un sistema multilateral basado en normas, fundamentado en el respeto de la soberanía nacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Un régimen multilateral de comercio basado en normas, no discriminatorio, justo, abierto, inclusivo, equitativo, sostenible y transparente, en cuyo centro se sitúe la Organización Mundial del Comercio, constituye una parte importante del sistema. Dado que las sanciones unilaterales de orden primario y secundario tienen una incidencia cada vez más crítica desde el punto de vista macroeconómico, exhortamos a las instituciones de Bretton Woods y a otros organismos internacionales pertinentes a que evalúen sistemáticamente las repercusiones económicas y macrofinancieras transfronterizas de las sanciones y a que incorporen el análisis en sus labores relacionados con la supervisión y las políticas. Ante las nuevas dificultades y oportunidades a escala mundial, como las derivadas de la inteligencia artificial, destacamos la importancia de que las instituciones de Bretton Woods, los bancos regionales de desarrollo y otras organizaciones económicas mundiales colaboren entre sí para reforzar la gobernanza del sistema internacional y promover el crecimiento, la estabilidad y la prosperidad en todo el mundo. La participación inclusiva en los organismos de gobernanza mundial y de definición de prioridades, entre ellos el G20, sigue siendo esencial para garantizar que las perspectivas de las economías de mercados emergentes y en desarrollo estén debidamente representadas.

LISTA DE PARTICIPANTES[1]

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 116.ª reunión en Tailandia, el 13 de octubre de 2026. Presidió la reunión el Sr. Taiwo Oyedele, Ministro de Hacienda y Ministro Coordinador de Economía de Nigeria; y actuaron como primer vicepresidente el Sr. Muhammad Aurangzeb, Ministro de Hacienda de Pakistán; y como segundo vicepresidente el Sr. Bernardo Acosta, Director Ejecutivo Suplente por Ecuador en el Fondo Monetario Internacional.

La reunión de los ministros fue precedida por la 128.a reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 12 de octubre de 2026. Esta última fue presidida por Raymond Omenka Omachi, Secretario Permanente y Ministro Federal de Hacienda de Nigeria.

Grupo Africano: Abdelhak Bedjaoui, Argelia; Jephte Nsumbu, República Democrática del Congo; Adama Coulibaly, Côte d'Ivoire; Badr Abdelatty, Egipto; Eyob Tekalign, Etiopía; Thierry Minko, Gabón; Johnson Asiama, Ghana; Kamau Thugge, Kenia; Mohammed El Qorchi, Marruecos; Olayemi Cardoso, Nigeria; David Masondo, Sudáfrica.

Grupo Asiático: Anil S. V. Das, India; Abolfazl Kodehei, República Islámica del Irán; Yassine Jaber, Líbano; Jameel Ahmad, Pakistán; José Querubín, Filipinas; Samantha Bandara, Sri Lanka; Mohammed Yisr Barnieh, Siria.

Grupo Latinoamericano: Candelaria Álvarez Moroni, Argentina; Mathias Alencastro, Brasil; Michel Janna, Colombia; Bernardo Acosta, Ecuador; Óscar Monterroso, Guatemala; Ronald Gabriel, Haití; Diana Alarcón, México; Adrián Armas, Perú; Larry Howai, Trinidad y Tobago; Luis Pérez González, Venezuela.

Observadores: Luís Epalanga, Angola; Fahad M. Alturki, Fondo Monetario Árabe; Odalis Marte-Alevante, Consejo Monetario Centroamericano; Ming Ai, China; Areef Suleman, Banco Islámico de Desarrollo; Al-Shaimaa Al-Sheiby, Fondo OPEP; Shangheon Lee, Organización Internacional del Trabajo (OIT); Saud M. Albarrak, Arabia Saudita; Ebrahim Al Zaabi, Emiratos Árabes Unidos; Hanan Morsy, Comisión Económica para África (CEPA); Shari Spiegel, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU DAES); Penelope Hawkins, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Invitados especiales: Kristalina Georgieva, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional
Paschal Donohoe, Director General y Oficial Principal de Conocimientos, Grupo Banco Mundial

Secretaría del G24: Iyabo Masha, Julius Durán, Isata Keita, Sergio García

Secretaría del FMI para el G24: Paris Gkartzonikas, Aric Maiden

[1] Personas que participaron en las deliberaciones.